REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONV016-2025
JULIO 30 DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL NIT: 890.982.123-1
SUPERVISOR	ALEJANDRO SUÁREZ GIRALDO SECRETARIA DE PLANEACIÓN
CONTRATISTA:	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN RAFAEL NIT 811.027.435-1
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONV016-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL A TRAVÉS DE LA COMPRA DE UNA CARRO CISTERNA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 4600017775 SUACRITO CON EL DAGRAN".
VALOR INICIAL TOTAL DEL CONTRATO:	$247.899.160
ACTA DE INICIO	18 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE JULIO DE 2025
MODIFICATORIO 1 PRORROGA	18 DE JULIO DE 2025
VALOR DESPUES DE MODIFICATORIO No.1	$266.710.084
FECHA DE TERMINACION DESPUES DE PRORROTA	18 DE OCTUBRE DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCIÓN

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONV016-2025 del 18 de JUNIO de 2025, se presenta el primer Informe de supervisión del contrato de la referencia con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ALCANCE:

Se verifica por parte de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas el avance en el cumplimiento al objeto del "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL A TRAVÉS DE LA COMPRA DE UNA CARRO CISTERNA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 4600017775 SUACRITO CON EL DAGRAN". tal cual está plasmado en los estudios previos y fichas técnica.

A continuación, relacionamos las actividades realizadas hasta la fecha de presentación de este informe:

Se realizó a la empresa I**NOXIDABLES HORO,** la cual es la encargada de suministro del tanque 7 mil litros con equipo bomba de 13 hp, luces, perifoneo, emblemas el cual se entregará instalado en el chasis correspondiente, un abono por el valor de esta acta de avance para separar lo relacionado y conservar el valor del mercado hasta lograr el pago total del convenio.

Se cumple con la forma de pago pactada en el modificatorio No. 2, forma de pago, .."El Municipio pagará el valor del convenio de asociación al Cuerpo de Bomberos Voluntario así: En dos actas de avance, la primera pagadera el 30 de julio de 2025 por valor de $48.810.924 y el valor restante una vez el Departamento de Antioquia – DAGRAN haya realizado la transferencia de los recursos al municipio de San Rafael, en un único pago, a partir del inicio de ejecución del convenio, pago que se hará efectivo dentro de los 10 días hábiles siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro.

Se da cumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONV016-2025.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

- ✓ Factura electrónica FEBS 710
- ✓ Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- ✓ Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales
- ✓ Tarjeta Profesional – Junta Central de Contadores
- ✓ Acta de avance

Planilla de pago seguridad social	No. 33954137	del	07	Julio	2025

INFORME AVANCE.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato:
 A la fecha se han realizado dos modificaciones.
 - Modificación No. 1 PLAZO Y ADICION DE RECURSOS
 - Modificación No 2. FORMA DE PAGO.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y Re-designaciones de Supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (Supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente:
 - A la fecha no se han presentado modificaciones a la supervisión designada por el Municipio.

- Informe de la materialización de riesgos del contrato y su mitigación:
 - Durante el periodo de la presente acta no se han presentado riesgos que Ameriten una mitigación.

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por Control Interno de la entidad y sus resultados:
 - A la fecha, el contrato no ha sido auditado por las entidades de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

CDPS	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Certificado de disponibilidad	211	15/02/2025	09.2.3.2.02.02.005.01.02	030301 Gestión del Riesgo y atención de desastres.	$30,000,000
Certificado de disponibilidad	308	15/02/2025	13.2.3.2.02.02.009.19.01.02	Convenio Interadministrativo No. 46000017775 Gestión del Riesgo	197,899,160
Certificado de disponibilidad	1251	17/07/2025	20.2.3.2.02.02.005.02.02	030301 Gestión del Riesgo y atención de desastres.	$18,810,924

RP	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Registro Presupuestal	888	13/06/2025	09.2.3.2.02.02.005.01.02	030301 Gestión del Riesgo y atención de desastres.	$30,000,000
			13.2.3.2.02.02.009.19.01.02	Convenio Interadministrativo No. 46000017775 Gestión del Riesgo	197,899,160
Registro presupuestal	1258	31/07/2025	20.2.3.2.02.005.02.02	030301Gestión del riesgo y atención de desastres	$18.810.924

- Relación de los pagos realizados: No se han realizado pagos

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

- **El contrato presenta el siguiente avance financiero**

Valor del Contrato inicial	$247.899.160
Adiciones	$18,810,924
Total, valor del contrato	$ 266,710,084
Pagos Realizados (Acumulado)-Anticipo	$0
Pago autorizado acta de cobro No.1	$48,810,924
Porcentaje de ejecución financiera	18,3%

Por lo anterior y mediante la presente Acta N°01, se autoriza el pago por CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($48,810,924)

- Relación de los pagos relacionados con el avance físico:

Mediante la presente Acta N°01 por pago del Convenio de asociación CONV016-2025 - "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL A TRAVÉS DE LA COMPRA DE UNA CARRO CISTERNA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 4600017775 SUACRITO CON EL DAGRAN". ", se estima la suma de $48, 810,924 según factura electrónica FEBS-710.

Relación de los pagos:

1. Acta de interventoría N°01 por valor de $48, 810,924

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso): N.A.

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N.A.
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N.A.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:
 A la fecha no se han presentado procesos sancionatorios de ningún tipo.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:
 A la fecha no ha sido necesario aplicar multas o sanciones por incumplimiento o de ningún tipo.

- Estado de las garantías del contrato:

Se aportaron las siguientes garantías:

12 de Junio de 2025- POLIZA NÚMERO 4292972, SURA

Asegurado/ beneficiario	Municipio de San Rafael identificado con NIT 890.982.123-1.		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento del contrato	Inicia del 12 de junio de 2025 al 12 de enero de 2026	$24,789,916.00
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos	Inicia el 12 de junio de 2025 al 12 de julio de 2027	$49,579,832.00

- Prorroga de un mes al contrato

Asegurado/ beneficiario	Municipio de San Rafael identificado con NIT 890.982.123-1.		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento del contrato	Inicia del 18 de Junio de 2025 al 18 de abril de 2026	$26,671,008.40
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos	Inicia del 18 de Junio de 2025 al 18 de octubre de 2027	$53,342,016.80

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago No.01 por valor de $48, 810,924.

Atentamente.

ALEJANDRO SUÁREZ GIRALDO
Sec. Planeación y Obras Públicas

	Nombre		Fecha
Proyectó	Wilson Giraldo Pamplona Profesional Apoyo Técnico		30/07/2025
Reviso	Sandra Milena Medina Tobón Asesora Jurídica		30/07/2025
Aprobó	Alejandro Suárez Giraldo Secretario de Planeación y Obras Públicas		30/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			